

El Día de Palencia

Redacción, Administración e Imprenta: Mayor Pral, 15 (Edificio Social de la Federación) Teléfono 8 - Apartado 34

Periódico de información general PROPIEDAD Y ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS CATÓLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA Toda la correspondencia al Sr. Director de EL DIA - Apartado de Correos, núm. 34

Suscripciones y anuncios MAYOR PRINCIPAL, n.º 15 (Edificio Social de la Federación) Teléfono 8 - Apartado 34

Año XXXIII - 2.ª época

Corresponsales en Madrid y capitales de la Región

Viernes 7 de Abril de 1922

Corresponsales en todos los pueblos de la provincia

Número 10.277

NUESTRO CRONISTA DE MADRID

Así no se puede continuar

Por ninguna consideración humana está el hombre obligado a perseverar en el error. Por todo género de razones y de consideraciones, divinas y humanas, está en cambio en el deber de rectificar lo torcido y volver sobre los pasos mal dados. Un general que a sabiendas de que sus planes eran malos o no realizables los impusiera y los defendiera, merecería que le pegaran cuatro tiros, porque habría supeditado, a su amor propio, el alto interés de la Patria. Este caso es hipotético y absurdo. Aquí y fuera de aquí ha podido haber, y seguramente habrá, caudillos que estimen que con sus planes se pacta con la victoria, aunque en realidad se pacte con el fracaso; pero ni aquí ni fuera de aquí podrá señalarse un general que haya preferido la humillación de su pueblo al abatimiento de su orgullo personal.

Ahora bien; si sería abominable el general tocado de tozudez, no resultaría muy merecedor de alabanza el tocado de ligereza. Un caudillo que por la mañana tuviera un plan y otro al mediodía, y un tercero a la tarde, y que por inconsistencia mental o por hacerse agradable a los Segismundos del poder, los rectificara y cambiara constantemente, y en unas ocasiones se inclinara por unos objetivos, y en otras se decidiera por

abandonarlos, y en todas resultarían gastados estérilmente sangre y dinero, tal general, digo, no sería menos calamitoso que el tozudo, y acaso lo fuera más; lo sería más, si al cabo con su sistema se retrasaba, pero no se impedía, el desastre definitivo.

Yo deseo que el señor general Berenguer sea más venturoso en la realización del nuevo plan concertado con el Gobierno, de lo que lo fué en los anteriores. No llevo contadas, pero son muchas las veces que se nos ha dicho que el Raisuni se iba a entregar de un momento a otro, traído a la persuasión, por la política, o a la razón, por las armas.

De planes contra los de Bení-Urriaguel no hablemos. Y huelga consignar que no parece que seamos nosotros y si el bárbaro enemigo, quien conserva la iniciativa de la campaña.

Así no se puede continuar, empleando los medios guerreros y los políticos de tal suerte que resulte fracasados cuando herimos y cuando acariciamos, vamos no a la derrota allá, pero sí a la desesperanza aquí; y en tal estado, esto es, con un tal hacinamiento de combustible para que se produzca un gran incendio, basta con que salte una pequeña chispa...

Miguel PEÑAFLORES

ACOTACIONES DE UN PROPAGANDISTA

El problema social agrario

Ya en el siglo XV hubo en nuestra Patria ininidad de Ayuntamientos que compraron, a señores de la nobleza, el dominio útil de sus tierras o de parte de ellas, obligándose por comunidad de vecinos a pagar un cañon anual en especie, dividiéndose luego tales tierras acensuadas en suertes, parcelas o quifiones; y adjudicándolas por años a sorteo vitaliciamente.

Pero empobrecidos nuestros Municipios, y esclavos de caciques que sirven al señor para obtener útiles beneficios, sin bienes y sin hacienda, sin autonomía y sin moral, no pueden llenar esa función social, necesaria más que nunca en la hora presente.

La poca propiedad comunal que les quedaba a algunos Concejos, se la han repartido, no entre los más necesitados, sino entre los que más medios tenían para roturar, dejando en la mayor indefensión a los que venden a diario el esfuerzo de su trabajo.

Los sindicatos, pues, deben asumir esa tarea moralizadora, pidiendo el reparto de todos los bienes roturados y los por roturar que sean patrimonio del común.

Deben depurar la licitud de algunos contratos, a cuya sombra han medrado los hombres que se decían representativos y han abusado de su representación para quedarse con lo ajeno en contra de la voluntad de su dueño.

Y en los lugares donde ese patrimonio se haya malbaratado, adquirirlo con el ahorro de sus instituciones de crédito, y debidamente parcelado, adjudicarlo a los desheredados de la fortuna.

En ese caso están Arrubal, Cadreñita, Cortes, etc., etc.

Que el sistema es razonable, dice muy alto la supervivencia de contratos ya viejos, por los que Villacié de Campos pagan aún censo al marqués de Alcañices; Sarribas, al de Astorga; Valdemora, al conde de Peña Ramiro; Javierregay, al de Atarés, etc., etc.

Cuando el propietario posee legítimamente grandes predios de terreno, que él no cultiva y da en arrendamiento (es el caso de Arrubal), se le requiere para que acceda a la enajenación, rodeando de garantías la efectividad del pago. Y ¿qué más garantías que una Caja rural que cuenta con la responsabilidad solidaria e ilimitada de sus socios?

Tiene el inconveniente de que siendo poco el crédito individual no da a veces reunido sumas bastantes para llenar esta función. Pero es obvio que puede corregirse, adquirien-

do esta propiedad no en total, sino dividida.

Pero no olvidemos que — como dice Minguijón —, cuando el hombre está a merced del azar, o de la voluntad ajena, cuando no se siente seguro, se hace, a su vez, causa de inseguridad para la sociedad. Viendo suspendida sobre su cabeza la espada de Damocles de la miseria, se une a elementos perturbadores para formar, a su vez, una espada de Damocles suspendida sobre la sociedad entera y que pone en peligro todos los adelantos de la civilización. Estas intranquilidades de los individuos, inquietos por la incertidumbre del mañana, se condensan en la nube de desasosiego que amenaza para todos.

Y si esa nube no se destroza con el granifugo de una reforma que borre esas inquietudes del proletariado dejándole libre el camino para elevarse por su esfuerzo generoso de asalariado a propietario, el día que la clase jornalera proclamará que la propiedad del suelo y del trabajo que la hace producir deben juntarse en una misma mano, llegará pronto.

La prudencia manda poner un pararrayos antes que el nublado estalle, y el pararrayos tiene que ser el patrimonio familiar al que tienen derecho todos los que trabajan. Y para llegar a él será preciso formarlo con propiedad comunal o propiedad particular, que cuando es extensa y no cultivada por su dueño, debe comprarse, y si no hay facilidades para llegar a contratar, el Estado puede llegar a la expropiación a cambio de indemnizaciones justas.

Si se puede expropiar por causas de utilidad pública cuando se trata de construir un edificio o abrir una carretera, ¿no se ha de poder tratándose de la utilidad y bien de los habitantes?

Felipe NOTIVOLI

Miguel de Aldecoa
DENTISTA
Sucesor de IBÁÑEZ
Mayor pral., 35 - Teléfono 112,
PALENCIA

Constitución de los nuevos Ayuntamientos

CERVATOS DE LA CUEZA

Alcalde, don Felipe Tejerina y Muñoz, agrario.

Segundo, don Pedro Muñoz, conservador.

Sindico, don Mariano Saldaña, id.

BÁSCONES DE OJEDA

Alcalde, Miguel López, conservador.

Segundo, don Eugenio Merino, id.

Sindico, don Natalio Cosgaya, id.

SAN CRISTÓBAL DE BOEDO

Alcalde, don Maurilio Hinojal, conservador.

Segundo, don Manuel Rosales, id.

Sindico, don Onofre Parte, id.

REVILLA DE COLLAZOS

Alcalde, don Cayo Alonso, conservador.

Segundo, don Lorenzo Doce, id.

Sindico, don Eusebio Martín, id.

OLEA

Alcalde, don Román Jorde, conservador.

Segundo, don Martiniano Suanes, liberal.

Sindico, don Eutiquio Fuentes, conservador.

CISNEROS

Alcalde, don Félix Mayorga, conservador.

Segundo, don Ángel Pérez, id.

Sindico, don Pascual Hontiyuelo, id.

AÑOZA

Alcalde, don León Santiago Gómez, conservador.

Segundo, don Manuel Morala, id.

Sindico, don Cipriano Gómez, id.

VILLAMORONTA

Alcalde, don Mariano Relea, conservador.

Segundo, don Mariano Caminero, id.

Sindico, don Mariano Relea Miguel, independiente.

VILLATURDE

Alcalde, don Pedro L. Miguel, independiente.

Segundo, don Domingo Martín, conservador.

Sindico, don Dionisio Quijano, independiente.

BARRIO DE SAN PEDRO

Alcalde, don Victoriano Cubillo, conservador.

Segundo, don Julián Alcalde, id.

Sindico, don Bernardo Ruiz, id.

VEGA DE BUR

Alcalde, don Felipe Martín, cons.

Segundo, don Aniceto Ibáñez, id.

Sindico, don Higinio Miguel, id.

VILLOTA DEL PARAMO

Alcalde, don Bernardo Casas, conservador.

Segundo, don Bonifacio Caminero, id.

Sindico, don Secundino Bartolomé, id.

CAPILLAS

Alcalde, don Lino Sánchez, lib.

Segundo, don Mignel Sánchez, id.

Sindico, don Apolinar Polo, maurista.

MENESES

Alcalde, don Valentín Escribano, independiente.

Segundo, don Bernardino Alonso, idem.

Sindico, don Crescencio Aparicio, idem.

ARCONADA

Alcalde, don Primitivo Payo, agrario.

Segundo, don Mariano Blanco, id.

Sindico, don Emilio Vecilla, id.

SANTOYO

Alcalde, don Francisco Castrillo, liberal.

Segundo, don Francisco Ruiz, conservador.

Sindico, don Matías Gallardo, id.

VILLAMERIEL

Alcalde, don Teótimo García, conservador.

Segundo, don Leonor Gutiérrez, idem.

Sindico, don Miguel Franco, id.

ITERO SECO

Alcalde, don Urbano del Campo, conservador.

Segundo, don Nicéforo Viejo, independiente.

Sindico, don Matías López, agrario.

LANTADILLA

Alcalde, don Aniano Carranza, conservador.

Segundo, don Priamo Fernández, liberal.

Sindico, don Epifanio González, conservador.

VILLALACO

Alcalde, don Silvano Manrique, conservador.

Segundo, don Francisco del Val, idem.

Sindico, don Graciano Manrique, idem.

BARRUELO DE SANTULLAN

Alcalde, don José Álvarez, independiente.

Segundo, don Victorio del Nozal, socialista.

Sindico, don Luis Montiel, independiente.

LA VID DE OJEDA

Alcalde, don Esteban Vega, conservador.

Segundo, don Eloy Fuente, id.

Sindico, don Cecilio Pérez, id.

VILLANUEVA DE ABAJO

Alcalde, don Primitivo Revilla, conservador.

Segundo, don Celestino Herrero, id.

Sindico, don Constantino Polanco, id.

VILLACIDALER

Alcalde, don Teodosio Redondo, conservador.

Segundo, don Gabriel Marcos, id.

Sindico, don Gregorio Méndez, id.

BOADILLA DE RIOSECO

Alcalde, don Dionisio Casares Milano, liberal.

Segundo, don Pedro González Bartolomé, id.

Sindico, don Valentín Garrido Gil, liberal.

DENTISTA

E. GONZALEZ RUBIO

DON SANCHO, 11. - PALENCIA

Corresponsales de EL DIA Castilla y León

Valladolid

Una asamblea. — Acordada por la Junta del Círculo Mercantil, Industrial y Agrícola, el día 9 del actual, a las diez de la mañana, se celebrará en los salones de dicho círculo una Asamblea, en la que se dará lectura de la Memoria explicativa de los proyectos que trata de desarrollar la Compañía Constructora de Viviendas Económicas y Obras públicas.

Una conferencia. — Mañana sábado, a las siete de la tarde, dará una conferencia, en el salón de actos de la Universidad, el catedrático de este Instituto general y técnico don José Bañares y Magán, que disertará sobre el tema: «Europa geográficamente considerada, antes y después de la gran guerra del siglo XX».

Burgos

El Cardenal Benlloch. — Ayer, a las siete, llegó al Ayuntamiento el señor Cardenal-Arzbispo de esta diócesis, doctor don Juan Benlloch.

Acompañaba a S. E. el secretario don Hermenegildo Martínez.

En la escalera fue recibido por el alcalde don Manuel de la Cuesta.

El Cardenal, en la antesala, saludó a todos los concejales, penetrando en el despacho de la Alcaldía, donde permaneció breve tiempo con aquéllos.

La visita tenía por objeto cumplimentar al Ayuntamiento constituido recientemente.

Nombramiento. — Ha sido nombrado coronel del regimiento Lanceros de España, don José Álvarez Moreno, que hasta hace poco tiempo perteneció a dicho Cuerpo, desempeñando los cargos de comandante y teniente coronel más tarde.

León

Alcaldes de Barrio. — Por el alcalde don Isidro Alfajeme, se han hecho los siguientes nombramientos de Alcalde de Barrio:

De Puente Castro, don Daniel Villaverde; de Elegido, don Joaquín García Rebolledo; de Ventas de Nava, don Eusebio Alonso Ramos; de Quinones (Canario), don Antonino Pérez Guaza, y La Vega, don Emilio Gallardo.

Boda. — El día 26 del actual se verificará, en Badajoz, la boda de la señorita leonesa Ramona de Juan

Flórez, con el abogado de aquella localidad, D. Ramón Vigeriego Márquez.

Huelga resuelta. — Se ha llegado a un acuerdo, resolviéndose la huelga planteada en la fábrica de pastas y chocolates de los Hijos de Cayetano González, merced a las buenas gestiones del señor alcalde y a la transigencia de obreros y patronos.

Segovia

El alcalde saliente. — Una numerosa comisión de maestros visitó, en su domicilio, al alcalde saliente, señor Guajardo, para testimoniarle, en nombre de todos sus compañeros de la capital, el profundo reconocimiento con que han visto la honrada gestión de dicho señor al frente del Ayuntamiento.

En visita de inspección. — Hoy llegará a Segovia, con objeto de girar visita de inspección y revista de tropas, el general de Artillería don Ramón Acha, con el comandante de Estado Mayor don Nicolás Benavides y el comandante de Artillería don José Orbaneja.

Saludo del Prelado. — Ayer tarde, antes de la sesión, estuvo en el Ayuntamiento, con objeto de saludar a los nuevos concejales, el ilustrísimo prelado de la Diócesis.

✠

TERCER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

Don Santiago Gatón Torío
Doctor en Derecho

que falleció en Palencia el día 9 de Abril de 1919

D. E. P.

Su madre María del Carmen Torío; hermanas Agustina y Carmen; hermano político José Sanmartín; tios Francisca Gatón, Juana Torío y Juan Carrancio; primo Enrique Abad; sobrinos José y Carmen Sanmartín y demás familia.

Ruegan a sus amigos encomienden a Dios en sus oraciones el alma del finado, por lo que les vivirán agradecidos.

Todas las Misas que se celebren el día 10 del actual en las iglesias de Santa Eugenia y Santa María, de Beceril de Campos y la de San Juan de Villaubrales, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

✠

SEGUNDO ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA

Doña Julia Pérez González
que falleció en Palencia
el día 8 de Abril de 1920

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus desconsolados padres Saturnino y Jacinta; hermanas, hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus amigos la tengan presente en sus oraciones y asistan a la Misa que por su eterno descanso se celebrará en la capilla de las Siervas de María, el día 8, a las diez de la mañana, por cuyas obras de caridad les vivirán agradecidos.

Los Sres. Sacerdotes que se dignen aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de la finada, en Nuestra Señora de la Calle y ermita de Jesús Nazareno, recibirán la limosna acostumbrada y las gracias.

La Agricultura y el Arancel

Se aprueba el proyecto de reforma arancelaria

La sesión celebrada ayer en el Congreso de los diputados, ha sido indudablemente una de las más laboriosas que se registran en los fastos parlamentarios desde hace mucho tiempo. Laboriosa no solamente por su duración, pues se prolongó hasta las once de la noche, sino por la importancia del tema que la absorbió por completo en la competencia y actividad desplegadas por aquellos representantes del país que identificados con los intereses que les llevaron al escaño, y conocedores de las verdaderas realidades nacionales, prodigaron su celo en la defensa de la agricultura española.

La extensión del debate puede darse por bien empleada, ya que aquél no ha podido tener más positiva eficacia y se han logrado importantes modificaciones que reclamaban, con sobrada justicia, los siempre preteridos intereses agrarios. El proyecto primitivo del señor Cambó ofrecía, indudablemente, recónditos peligros; el mismo exministro regionalista lo confesaba hace unos días en la Cámara popular, al manifestar que en la segunda columna del Arancel fijó partidas elevadísimas, a sabiendas de que conculcaban la base octava y de que no correspondían con sus valoraciones.

Y contra esto y frente a otras autorizaciones que se hacían en el proyecto y que equivalían a agravar enormemente el arancel y a prolongar el estancamiento y retroceso de

la Agricultura, sino su ruina completa, fueron dirigidos certeramente los tiros del señor Matesanz en la sesión de ayer; los no menos ciertos del señor Cánovas del Castillo, en la del día anterior; el discurso del señor ministro de Hacienda dando interpretación contraria al criterio de Cambó y las nutridas votaciones, en fin, de los representantes del país verdaderamente compenetrados con éste en la apreciación de la gravedad que encerraba el proyecto desde hoy reformado.

En virtud de la modificación acordada en la sesión de ayer, el Arancel no tendrá valor legal hasta que no sea sometido oportunamente a la aprobación del Parlamento.

Ahora sólo se aprueban autorizaciones para tratar en los países extranjeros por bajo de la segunda columna del Arancel.

El proyecto de autorizaciones fué discutido ampliamente, pasando al Senado que lo discutirá hoy mismo.

Como se ve la jornada parlamentaria de ayer ha sido fructífera y provechosa, pues en ella han logrado gran parte de sus aspiraciones los representantes agrarios.

Telegrama del presidente de la Diputación

«Aprobóse autorización Gobierno para modificar arancel. Mañana seguramente, se hará del asunto sobre prohibición importaciones. — Muy buenas impresiones. F. Salvador Zurita.»

La vida en la Provincia

(De nuestro corresponsal) ALBA DE CERRATO

El Sindicato Católico Agrario de Alba de Cerrato, por iniciativa de su presidente y acuerdo de la Junta directiva, ha dado principio a una serie de conferencias, sobre temas sociales referentes a la localidad, donde se procurará educar a los desahuciados patronos y obreros.

El domingo último se dió la primera por el dignísimo consiliario don Agustín Guijos, hombre trabajador y entusiasta, de toda obra social y que tiene dadas pruebas de sus grandes conocimientos en esta materia.

El acto empezó a las cuatro de la tarde, en el local social, saludando el señor Presidente a todos los concurrentes, manifestándoles los buenos deseos que le animan para ver unidos al capital con el trabajo, base para la prosperidad y tranquilidad de los pueblos; tenemos que estudiar las causas que originan esta separación, reconocer unos y otros los derechos y deberes que nos asisten y llegar al convencimiento de la realidad para poder vivir pacífica y honradamente.

Hace la presentación del disertante, don Agustín Guijos.

Este señor empieza su discurso manifestando que no le guían pasiones por unos ni por otros, que todos son suyos como el es para todos, saludando con frases de afecto y cariño a todos los concurrentes, y previo un brillante exordio, trata el tema «El trabajo».

Define lo que es el trabajo, sus diversas clases, horas y salarios; hace un estudio detenido de todos ellos, los compara entre sí y últimamente los relaciona con el trabajo agrícola.

A patronos y obreros les señala sus virtudes y defectos, les invita razonadamente a que modifiquen éstos y que lleguen a la fórmula deseada por todos, esto es, a la unión.

Al terminar fué muy felicitado, y prometió continuar la obra emprendida.

El nuevo presidente le agradeció este nuevo ofrecimiento en nombre del Sindicato, y dando las gracias a todas cuantas personas honraron este acto con su presencia, se dió por terminado, anunciando que dentro de breves días se dará la segunda conferencia.

Abril-5-1922. PAREDES DE NAVA

Se ha verificado en esta villa la constitución del nuevo Ayuntamiento sin incidentes lamentables, en contra de lo conceptualo como probable, gracias a la sensatez y cor-

dura del elemento director del partido liberal y de la disciplina de dicho partido.

Todo ha sido necesario para que no estallase la indignación popular, al ver sustituidos cuatro concejales liberales, hoy en suspenso por haber anulado su elección la Comisión provincial, con cuatro concejales interinos conservadores, nombrados por el señor gobernador, y en cuyo nombramiento concurren circunstancias que patentizan hasta dónde es letra muerta la ley y el debido respeto a la soberanía popular, cuando de servir intereses políticos se trata.

No es la más despreciable la de haber rechazado al pueblo en las últimas elecciones municipales a los candidatos conservadores en masa, a pesar de ser candidatos lo más florido de sus huestes, ni es para dejado en el tintero que para el nombramiento de interinos comentado, ha sido preciso hacer cesar en su cargo a dos concejales interinos, sin más tramitación ni razón legal que la de estimarlo así, «lógicamente pensando» (textual) el señor Gobernador.

La distribución de cargos se ha hecho en amigable consorcio entre los concejales obreros y los concejales conservadores interinos, dando con este hecho la sensación de lo que puede esperarse para la administración local del «flamante» concejo, que la opinión sensata califica de nonnato, ya que carece, por sus defectos de constitución y contubernios, de aquella autoridad moral precisa para resolver los difíciles problemas existentes.

Tenemos entendido que las mencionadas alianzas darán juego en fecha no lejana. Lo sentimos por el pueblo de Paredes, que en definitiva será el que «pague el pato», con estas «habilidades» de pueblo chico.

6-IV-1922. Doctores ALVARADO y ALVAREZ OCULISTAS

Consulta diaria, de 11 a 1.—Mayor pral., 101

Curación de las Hernias

LEED! El reputado ortopedista de Barcelona Sr. Torrent, con el humanitario fin de que puedan curar sus males tantas personas que están sufriendo, estará en PALENCIA únicamente el 10 de Abril hospedándose en el Hotel Central donde demostrará a todos cuantos quebrados se le presenten, que se obtiene alivio instantáneo, contención absoluta y curación radical de las hernias, mediante los maravillosos aparatos de su invención, los cuales no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante. Hombres, mujeres y niños deben usarlos. Heridos, no dejéis pues de visitar sin pérdida de tiempo a dicho especialista para poder adquirir sus tan notables aparatos que son indiscutiblemente lo mejor que existe y se conoce, bello ideal de la ortopedia y el remedio verdaderamente único e inefable de vuestros graves males, por lo que tan entusiastamente muchas eminencias médicas lo están recomendando. Si queréis ahorrar salud, tiempo y dinero no debéis nunca comprar braqueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al ortopedista Sr. Torrent de nombre registrado y tened muy presente que estará en PALENCIA únicamente el 10 de Abril hospedándose en el Hotel Central.

NOTA. Estará también en Burgos el día 8 en el Hotel Universal, en Valladolid el día 9 en el Hotel Imperial (calle del Peso, 4) y en Salamanca el día 12 en el Hotel Comercio, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13. Casa Torrent, nombre registrado.

Peligra vuestra salud.—Ojo en no ser engañados

SE IMPONE LA VERDAD.—ADVERTENCIA.—Para evitar perjudiciales equivocaciones debe saberse siempre que esta reputada casa nada tiene que ver con otros anuncios de nombres parecidos e iguales al de esta conocida casa y que pueden fácilmente confundirse todo el que quiera velar por su salud, debe tener un grandísimo cuidado en no equivocarse, cerciorándose, y asegurándose primero siempre, de que realmente trata con el reputado especialista Sr. Torrent de nombre oficialmente registrado, el único verdadero debiendo por tanto de buscar y preguntar siempre en los hoteles por el especialista Sr. Torrent de nombre oficialmente registrado, que es la garantía absoluta de todos los herniados.

Al simpático JUAN RURAL Donde aprender habemos

Mi querido amigo: Cada carta que recibo, en la que me dices las impresiones que te producen las mías, trae preguntas nuevas o pides aclaraciones a lo que desde luego te ha causado más extrañeza. Tienes mucha razón para pensar cómo habrá traducido a la música el maestro Straus la escena del bosque de «El Quijote», cuando éste decía a Sancho que oía y no a ámbar.

Pues, mira, es una situación que quizá esté puesta en «solfa», porque hay momentos en que la orquesta suena y huele al mismo tiempo, suele ser a veces enorme la fuerza de «sugestión»; pero, amigo mío, dejo las digresiones a que tus preguntas me obligan, porque sino este epistolario sería como el cuento del pastor que tenía la «pata» hinchada, que tan pronto se le hinchaba, como se le deshinchaba, y prescindiendo también de la pregunta que me haces respecto de la última «crisis», voy a ocuparme del problema de la enseñanza agrícola, del que no te he dicho «ni pío» en mis dos anteriores.

Sobre este problema nada tenemos que pedir al Gobierno, que ya no esté dispuesto cumplidamente. Tú esperas que el Gabinete homogéneo que preside el cordobés Sánchez Guerra, nos va a gobernar bien por lo de la «homogeneidad», ¿verdad?

¿Que te crees tú eso! como se dice ahora; pero ya verás que, homogéneo y todo, no nos resultará tampoco. Si fuera Sánchez Guerra siquiera «un cuarto» de Cánovas del Castillo!

Con haber levantado, de la siesta que dormían, a las «garantías» cree haberlo hecho todo, y sólo ha dado gusto a los que en vez de las «garantías» debieran pedir economías en el presupuesto y buena administración de la hacienda pública que tantas veces han tenido en sus manos sin que el país conozca las excelencias de su gobierno. En cambio ya habrán sacado más de un alcalde de R. O. los Melquiades «et ejusdem furfuris» de las «zurdas».

«Todos seis muy malos», decía Guerrita refiriéndose a los toreros que quedaban cuando él se retiró. Lo mismo digo de todos los políticos, exceptuando muy poquitos hombres públicos, los cuales no pueden gobernar porque los «malos» no les dejan. Hasta el presente momento histórico, Córdoba ha dado mejores toreros que ministros de la Corona.

Bueno, quedamos en que respecto a la enseñanza agrícola, no tenemos que pedir nada a este Gobierno, como no sea que la reduzca a las proporciones en que las necesita un país tan agrícola como este. Mucho de lo que está mandado dar, puede decirse que no se utiliza.

Desde luego, en la ley de enseñanza agrícola de Cánovas se manda todo, pero no se cumple nada más que lo que a las cátedras de los Institutos se refiere.

La enseñanza de las cartillas agrícolas en las escuelas no se cumplió, porque las cartillas agrícolas no existían entonces.

Las conferencias agrícolas, «fallecieron» por consunción, porque el público que debiera ir a oírlos, no iba, y claro es que, faltando ambiente y elemento con que cumplir la ley, la ley murió, como decimos antes, por consunción.

El 25 de Octubre de 1907 se publicó un Real decreto que dispone de nuevo cómo se ha de dar la enseñanza agrícola en las Granjas. En esta época ya existían las Granjas—que

se llaman además Escuelas Regionales de Agricultura, y que ascendían a trece en toda la Península, Granja más o Granja menos, y ya había personal competente en mayor número que en 1876.

En el antes citado Decreto se dispone que en las citadas granjas se den las enseñanzas siguientes:

«Secundaria» para los propietarios o hijos de éstos que deseen los conocimientos para perfeccionar sus cultivos, y a los jefes de labranza con objeto de que en las explotaciones culturales, vínicolas y pecuarias, pueda colocarse un personal instruido en las verdaderas enseñanzas agronómicas.

Para ingresar como alumno en esta enseñanza bastaría tener aprobadas, en un establecimiento oficial, Aritmética, Álgebra elemental, Geometría, Física, Química e Historia Natural. Los que no reúnen dicha condición, tendrán que someterse a un examen previo de las citadas materias.

Pagarán por derechos de matrícula y de los certificados que se expidan al terminarse la enseñanza (porque otro título «non dan») los que preceptúan las disposiciones vigentes de Instrucción pública.

La enseñanza que se dará será la siguiente:

Primer curso.—Agronomía, diaria; Ganadería, Avicultura y Agricultura, alterna; Mecánica agrícola, alterna. Segundo curso.—Horticultura y Jardinería, diaria; Arboricultura y Jardinería, dos días a la semana; Industrias rurales, alterna; Economía y Contabilidad, alterna.

Prácticas

Primer curso.—Montaje y manejo de máquinas.

Trabajos de laboratorio. Prácticas de ganadería.

Segundo curso.—Prácticas de cultivo de secano, regadío, hortícola y jardinería.

De industrias apropiadas a la región.

Contabilidad agrícola.

Además llevarán los alumnos un Diario de los trabajos que ejecuten, el cual se devolverá al alumno una vez terminados sus estudios en la Escuela.

El plan de la Enseñanza secundaria es de primera. Lástima «fué» que no «fuera» verdad tanta belleza.

Se comprende que era difícil, o punto menos, que aquellos jóvenes que estuvieran preparados para seguir la citada enseñanza no se conformaran, después de aprobarla, con un certificado de actitud por toda recompensa; y la prueba de lo que decimos la dieron los hechos, mucho más elocuentes de cuanto pudiéramos añadir aquí.

En la Granja-Escuela de Agricultura regional de Castilla la Vieja, que comprendía las provincias de Burgos, Segovia, Soria, Avila y Valladolid, no se presentó a matricularse, en la segunda enseñanza, ni un solo alumno para nuestra.

Pero, amigo Juan, no cierres el paraguas, que todavía llueven enseñanzas de las que seguirá ocupándose tu afectísimo,

Lorenzo ROMERO

Consulta de Medicina Natural

Dionisio Martín—Médico Naturista Tratamiento racional y moderno de las enfermedades agudas, y su especial de las crónicas, por la Hidroterapia, Régimen alimenticio, baños de sol y de aire, etc.

Consulta de once a una Plaza Mayor, 16 2.º —PALENCIA

De Sanidad

El tífus

La aparición en Madrid de algunos casos de tífus exantemático entre mendigos recogidos, ha sido causa o motivo para publicar una nota oficiosa interesante sobre la manera de evitar esa enfermedad. Afirman autoridades científicas que esa especie de tífus se propagó por las picaduras de piojos, siempre que éstos procedan de personas que lo padecen o han padecido; esa es la forma del contagio, y, por consiguiente, esa es la causa que es preciso evitar. El insecto mencionado está sostenido por la suciedad, se alberga en los pliegues de las ropas y pulula por el cuero cabelludo. Hay que evitar el contacto con quien lleve esos molestos huéspedes. Es, además, muy fácil acabar con ellos. Basta cortar bien el pelo y aplicar una pomada mercurial; las ropas se limpian desinfectándolas con gas sulfuroso, es decir, procedente de la combustión del azufre. Conviene divulgar esos conocimientos para contribuir a evitar los daños que produce la suciedad, causa verdadera y única de que las personas puedan padecer parásitos como los mencionados.

Mortalidad en Palencia

Durante el mes de Marzo han ocurrido los siguientes casos:

Defunciones, 51; de ellas, por enfermedades infecciosas, 2 por difteria y 7 por tuberculosis.

Por edades: 13, en menores de un año; 5, de 1 a 4 años; 4, de 5 a 19; 7, de 20 a 39; 4, de 40 a 59; 17, de más de 60; y 1 de edad desconocida.

Por sexos: Varones 30; hembras 21.

Nacimientos: 28 varones y 34 hembras legítimos; 7 varones y 6 hembras ilegítimos; total 75.

Ecos de Sociedad

Viajeros Llegó, de Madrid, el exdiputado a Cortes don Andrés Alonso.

De Bilbao y Madrid, don Julio P. P. P.

De África, el oficial de Artillería don Rafael Martínez de Azcoitia Bedoya, quien disfrutará una breve licencia al lado de su distinguida familia.

Regresó, a Castromocho, nuestro estimado amigo don Jesús Herrero.

Regresaron: A Población de Campos, el médico titular de aquella villa, don Juan de Dios Aguado.

A Frechilla, los señores Bartolomé y Melero, alcalde y teniente alcalde, respectivamente, de aquel Ayuntamiento.

A Arconada, el profesor veterinario señor Mena, con su señora y su hija Pilarina.

A Villacalder, el alcalde de aquella villa don Teodosio Redondo.

A Castrillo de Villavega, don Leonardo Ramos.

A Villovieco, el propietario don Heraclio Garrachón.

A Calzada de los Molinos, el industrial don Antonio Gil.

A Carrión, don Tomás Fernández.

Necrología

Mañana se cumple el segundo aniversario del fallecimiento de la respetable señora doña Julia Pérez González.

Al recordar tan triste fecha, renovamos nuestro pésame a la familia de la finada, y especialmente a sus desconsolados padres don Saturnino y doña Jacinta.

—El día 9 de los corrientes hará tres años que falleció en esta ciudad el señor don Santiago Gatón Torío. Reiteramos nuestro pésame a su atribulada madre doña María del Carmen Torío, a sus hermanas doña Agustina y doña Carmen y demás parientes del finado.

Natalicio

Con toda felicidad ha dado a luz una niña, la esposa de nuestro querido amigo el abogado y alcalde de Carrión de los Condes, don Ramón Blanco, a quien felicitamos con tan fausto motivo.

Espectáculos

Cinema España

Mañana, sábado, se celebrarán tres magníficas sesiones; a las cinco y media (infantil) a las siete y media (matinée) y a las diez y cuarto (popular), proyectándose un admirable y extraordinario programa.

Banquete al exalcalde don Eduardo Calderón

A los amigos que desde los pueblos se dirigen a esta Comisión preguntando si se admiten adhesiones de fuera de la capital, les participamos que desde luego pueden hacerlo dirigiéndose a don Melecio Tejedor, rogándole lo verifiquen cuanto antes para saber anticipadamente el número de comensales.

Así mismo hacemos constar, nuevamente, que el homenaje carece en absoluto de matiz político, ya que sólo significa gratitud a una labor administrativa recta y honrada.

LA COMISIÓN.

Del Gobierno civil

SANGRE Y... ARPILLERA

El Director general de Orden Público ha dirigido al Gobierno civil de esta provincia el siguiente telegrama circular, relacionado con las corridas de toros:

«Ruégole ordene que en lo sucesivo, y para ser empleadas en corridas de toros y novillos, tengan dispuestas, Empresas plazas esa provincia, seis telas arpillera, color igual arenaudo, forma rectangular, con ocho plomos regular peso, recubiertos misma tela en vértices ángulos y centros lados, del tamaño necesario para que puedan colocarse sobre caballos muertos en ruedo, inmediatamente de apuntillados, tapándolos por completo, con objeto evitar espectáculo repugnante vista visceras animales; disponiendo usia lo conveniente para que la operación se verifique rapidez necesaria no distraer atención lidiadores ni reses.»

Conflictos locales

Los empleados de Consumos

Refiriéndose a las declaraciones del señor Administrador de Consumos, que publicaba nuestro periódico hace dos días, nos comunican los empleados del ramo, que agradecen la buena disposición de don Pedro Grajal, favorable a conceder aumento de sueldo de los empleados si éstos se avienen a lo que él quiere; pero que, como dependen en absoluto del señor Alcalde, obrarán en conformidad con las justas disposiciones que emanen de esta autoridad, ya que seguramente habrán de inspirarse en un espíritu de equidad.

Se consideran relevados los empleados de volver sobre el asunto de la jornada legal de ocho horas, porque este tema es ya inoportuno.

Quedan complacidos los empleados de Consumos.

Crónica Religiosa

En la Soledad

Hoy, como viernes dedicado a Nuestra Señora de los Dolores, se han celebrado, en la ermita de «La Soledad», solemnísimos cultos.

Por la mañana a las diez y media hubo misa solemne, llenándose el templo de numerosos fieles.

Una escogida capilla interpretó inspiradas obras musicales.

Predicó un sentido sermón el mismo orador sagrado de los días anteriores.

Sucesos locales

Una pedrada

Ayer tarde, y hallándose jugando en la Avenida de Casado del Alisal, con otros compañeros de su edad, el niño de 10 años Ulpiano Pérez, recibió una pedrada en la cabeza, de la que tuvo que ser curado en la Sala de Socorro.

El médico de guardia le apreció una herida contusa en la región parietal derecha.

Victorio Macho

Esta noche en el tren correo sale para Madrid el ilustre escultor palentino Victorio Macho.

Esta tarde a las cuatro ha sido facturada a la Corte la «Estadua de mi hermano Marcelo», que se hallaba, en calidad de depósito, en la Sala Capitular de nuestro primer templo, con objeto de presentarla en una nueva exposición que hará en París de sus obras el joven escultor.

Le deseamos un nuevo y franco éxito.

Aprendizas y tejedoras

que ganarán buen jornal y con vivienda en la misma fábrica, se necesitan en la Fábrica de Saquerío, de Herrera de Pisuergra.

Informaciones del día

De nuestra Agencia «Prensa Asociada»

Madrid—Africa—Provincias—Extranjero

De Africa De Política

(POR TELEFONO)

Madrid, 7

El Gobierno satisfecho

El subsecretario de la Gobernación ha manifestado a mediados de los periodistas, que no ocurría novedad alguna digna de mención en toda España.

Añadió, que el Gobierno se mostraba satisfechísimo de que el Congreso aprobase ayer las autorizaciones para modificar el Arancel, esperando que hoy le imitará el Senado, para de este modo evitar que haya necesidad de habilitar la sesión de mañana al indicado objeto.

Elecciones parciales

Al despachar con el Rey esta mañana, el presidente del Consejo sometió a la firma del Monarca un decreto de Gobernación convocando a elecciones parciales de diputados a Cortes, para el día 30 de los corrientes, en los distritos de Loja, Aracena, Córdoba y Carballino.

¿Habrá Consejo?

El subsecretario de la Presidencia no ha podido decirnos en firme si al fin se reunirá mañana el Consejo de ministros. Ello depende de que haya que habilitar o no el día de mañana para celebrar sesión.

Los siderúrgicos

Una numerosa comisión de siderúrgicos ha visitado esta mañana al jefe del Gobierno, para pedirle determinadas protecciones arancelarias.

De Instrucción Pública

El señor Montejo ha sometido a la firma regia los siguientes decretos de este departamento:

Creando el Comité nacional de geodesia, geofísica y astronomía, que habrá de representar a España en el Congreso de la Unión internacional de dicho nombre.

Nombrando delegado regio de Primera Enseñanza de Valencia, a don Félix Blanch.

De Fomento

Autorizando al ministro para realizar por subasta las obras del puerto de Villajoyosa (Alicante).

Nombrando subinspectores generales de los Cuerpos de ingenieros agrónomos y de Montes, respectivamente, a don José Pequeño y don Abilio Carro.

Cumplimentando

a Montejo Nutridas representaciones de la Academia de Ciencias, de la Sociedad Geográfica y de la Escuela Superior del Magisterio, que presidía don Rufino Blanco, han visitado al ministro de Instrucción para cumplimentarle.

Las andanzas

de don Miguel

La prensa en general comenta la última genialidad del catedrático salmantino don Miguel de Unamuno, censurando su visita a Palacio, sobre todo estando tan recientes sus furiosos ataques a las instituciones desde la tribuna del Ateneo.

A propósito de estas nuevas andanzas de don Miguel, el conde de Romanones ha visitado al señor Sánchez Guerra, para tenerle al corriente de las mismas.

Los liberales concentrados

Se nos asegura que en el discurso que mañana pronunciará el marqués de Alhucemas ante la Asamblea de parlamentarios liberales, se expondrán al detalle las aspiraciones de la nue-

va concentración liberal en orden a la revisión constitucional preconizada por don Melquiades Alvarez.

Señalará la parte de política hidráulica que la concentración hará suya en honor del propulsor de aquélla don Rafael Gasset y declarará que las nuevas fuerzas izquierdistas concentradas se solidarizarán con las transformaciones radicales preconizadas por Alba en materia social, en orden a la propiedad y en lo que respecta a la necesidad de una Hacienda pública inspirada en una austera economía.

No se pedirá el poder, como muchos suponen, pero se hará constar que las nuevas fuerzas liberales conjuncionadas, hallánsese dispuestas a aceptar en cualquier momento en que se las requiera por la Corona, las responsabilidades del Poder.

También habrá en el discurso del marqués de Alhucemas, el correspondiente toque al problema de Marruecos, preconizándose en él la necesidad de una política civil que responda perfectamente a la misión protectora que se ha confiado a España en el Norte de Africa.

La dimisión de Jimeno

El exministro señor conde de Jimeno ha presentado la dimisión de su cargo de presidente de la Comisión de Fomento de la Alta Cámara.

Las fuerzas

del Ejército

El proyecto de Ley leído en la sesión celebrada ayer por el ministro de la Guerra, para fijar las fuerzas permanentes del Ejército durante el año actual, contiene los siguientes artículos:

Artículo primero. Fijando en 215.944 hombres las fuerzas del Ejército permanente, durante el primer trimestre del año económico 1922 a 23, sin contar en ellas a los individuos del Cuerpo de Inválidos y a los de la Penitenciaría de Mahón.

Artículo segundo. Se autoriza al ministro a mantener esas fuerzas temporalmente en filas mientras se considere necesario, armonizando con lo previsto en los artículos primero y segundo de la Ley del primer del actual, los efectivos que rebasen de esa cifra, para conceder las licencias que sean posibles, procurando compensar con ellas el aumento de gastos.

Nombramiento

En la vacante producida por la dimisión del señor Sedó se ha nombrado vocal del Consejo Superior ferroviario al presidente del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, don Domingo Suert.

La prohibición

del juego

Se ha dicho que el ministro

de la Gobernación se dispone a dictar órdenes prohibiendo en toda España los juegos de azar, no habiéndolo hecho antes porque se necesitaba arbitrar los medios necesarios para que en algunas poblaciones, como Madrid y Barcelona, no falten los recursos destinados a la beneficencia.

La tarde de hoy en las Cortes

CONGRESO

A las 3'30 se abre la sesión con la presidencia del conde de Bugallal.

En el banco azul los señores Ordóñez, Bergamín y Rivera.

Los dos últimos ministros, dan lectura a varios proyectos de ley relacionados con su departamento.

El marqués de Figueroa denuncia determinadas extralimitaciones cometidas por el Inspector general del contrabando en Cataluña.

El señor Torras habla de la situación porque atraviesan los judíos españoles residentes en Salónica y pide la creación inmediata en aquel país de una Cámara de Comercio española.

El señor Fernández Prida, contesta diciendo que si bien es cierto que hay muchas gentes españolas en Salónica son poquísimas las personas que tienen nuestra nacionalidad. Esta circunstancia dificulta grandemente llevar a cabo la iniciativa del señor Torras.

El marqués de Figueroa se ocupa de la difícil situación por que atraviesan los españoles en Méjico, y denuncia numerosos vejámenes que en la actualidad se cometen contra aquellos compatriotas.

(Continúa la sesión.)

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado municipal se han hecho las inscripciones siguientes:

Nacimientos.—Guillermo García González, hijo de Ambrosio y Petronila, J. Canalejas, 36; Emilia Domínguez Calvo, de Clemente y Luisa, Mayor Antigua, 63; Marcelo García Varona, de Victoriano y Cristeta, P. Paredes, 9.

HAGA Vº SUS POSTRES SIN NUEVOS FLAN-IDEAL
EMPLRANDO EL ECONOMICO
FLAN-IDEAL o el POSTRE-IDEAL (PATILLA)
NUTRITIVOS Y SABROSOS
SE VENDEN EN TODAS LAS TIENDAS DE COMESTIBLES
COMPAÑIA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S. A. SAN SEBASTIAN

CHOCOLATES FINOS

SUCESORES DE Hijos de ZURICALDAY
Sotés, Garay y C.ª - BILBAO

Primera marca española
Fábricas en Bilbao y Pozuelo (Madrid)

De venta en los principales establecimientos de ultramarinos de esta capital.

Temporada de Primavera

Camisería Castellero.—35, Mayor pral., 35

He recibido preciosos modelos de faldones y gorros de cristianar, vestidos de clarín, sombreros, zapatitos, bebés, calcetines, bragas.

Bonito surtido en camisas color y blancas, cuellos, puños, corbatas, calcetines, ligas, tirantes.

Céfiros y percales para la confección de camisas a la medida.

Casa de precio fijo

Crónica Municipal

Un ruego al señor alcalde
En la sesión celebrada por el excelentísimo Ayuntamiento el día 31 del mes de Marzo pasado, y por iniciativa del señor Álvarez, se tomó por unanimidad el acuerdo de dar el nombre del sabio historiador Cajal a una de las principales calles de esta ciudad.

Sabemos que la Comisión organizadora del homenaje nacional que con motivo de la jubilación del gran investigador se prepara, piensa dirigirse en carta circular a todos los Ayuntamientos, precisadamente para invitarles a que tomen el acuerdo que ya en esta población, como antes decimos, unánimemente fué aceptado.

Suplicamos por tanto al señor Alcalde no eche en olvido el ruego formulado por el señor González Alvarez y el acuerdo tomado por el Ayuntamiento, y, cuanto antes mejor, se dé el nombre del referido sabio e insustituible maestro, a una de las calles más céntricas y mejores de la población, pues nadie ha puesto el nombre de España a tanta altura en el mundo civilizado como él lo ha hecho.

Podría entonces el Ayuntamiento dar tan grata noticia al Comité organizador, antes de que la invitación por éste fuera hecha y la ciudad de Palencia sería una vez más la primera en distinguirse por actos tan culturales como patrióticos.

Un edicto

Por esta alcaldía se ha publicado un edicto referente a la inobservancia de las disposiciones dictadas para regularizar y ordenar la traslación de carros desde el matadero a los puestos de venta, a fin de evitar que un artículo como las carnes tan propio a descomposiciones por los agentes exteriores, pueda ser alterado con peligro inminente para la salud pública.

A este efecto se hace saber a los abastecedores, que las carnes y despojos procedentes de las reses que se sacrifican en el Matadero público para el consumo, serán transportados desde dicho establecimiento en carros cubiertos y ventilados, perfectamente higiénicos y frecuentemente desinfectados, prorrogando por un mes el plazo que se les tiene señalado para la adquisición de vehículos apropiados, caso que no dispongan de ellos, pudiendo entre tanto conducir las carnes en caballos, pero cuidando que aquéllas queden totalmente cubiertas con telas higiénicas, y a ser posible, impermeables.

Las anteriores prevenciones se notificarán personalmente a los abastecedores que hayan de cumplirlas, encargando muy esencialmente a los empleados del Matadero, impidan que su más estrecha responsabilidad se verifique la salida y transportación de carnes de aquél, si no se efectúan en las condiciones señaladas anteriormente, sin perjuicio de la enjuiciación, por desobediencia, incurran los que se opongan al cumplimiento de lo que por dicho edicto se ordena.

La cuestión sanitaria

El señor Gusano nos ha manifestado que para esta tarde a las siete y media ha convocado al Inspector provincial de Sanidad señor Molina, al Cuerpo municipal de médicos y al Director del Laboratorio señor Saiz, con objeto de cambiar impresiones y ver los medios de llevar a cabo un programa mínimo de Sanidad pública, estudiando el mejor modo de esterilización de las aguas de los depósitos del Otero, por medio del cloro o del ozono.

Otro de los proyectos que abraza el señor Gusano, y que someterá a la consideración de dichos señores esta tarde, es la conveniente higienización de los barrios extremos, principalmente el de la Puebla, y el uso que se crea necesario del monte de la ciudad, para establecer en él los servicios sanitarios que pudieran ser evitados o corrección de cualquier epidemia o enfermedad.

Los empleados de Consumos

El administrador del servicio de consumos señor Grajal, ha visitado al señor Gusano, para hacerle presente que, con esta fecha, eleva una instancia al Instituto Nacional de Reformas Sociales, para ver si pueden permitirse o relevarse las ocho horas de trabajo en los resguardos de Consumos.

Por este motivo, los empleados cobrarán este mes el mismo haber que venían cobrando, o sean 98 pesetas.

La Junta de Reformas Sociales

También ha visitado al señor Gusano el inspector provincial del Trabajo, don Vicente Pérez.

Cambiaron varias impresiones y acordaron que el próximo lunes se reúna en sesión la Junta local de Reformas Sociales para tomar algunas decisiones urgentes, entre ellas la de elegir nuevo secretario, por fallecimiento del que lo era de la misma, don Severiano Alonso Alonso (q. G. h.).

Política Provincial

Aun cuando se ha dicho públicamente por algunos, que solamente se conoce en estos momentos la presentación del candidato conservador por el distrito Carrión-Frechilla, como tal información no es absolutamente cierta, aun cuando sea explicable como arma política frecuente entre los partidos en lucha, nosotros, que nos debemos a la verdad, afirmamos que, además del citado candidato conservador, es ya oficial la presentación de don José Marquina Prieto, como candidato designado por el Directorio maurista de la provincia.

Es más, si hemos de creer la información que «Diario Regional» de Valladolid publica de su correspondiente en Palencia, no serán solos dos los que se discutan la única vacante de Carrión-Frechilla, el próximo día 23.

También parece ser que intervendrá en la lucha el partido liberal, representado por el conocido exdiputado don Arturo Redondo.

En donde solamente se conoce la presentación de un candidato hasta la hora presente, es en el distrito de la capital. Ello no autoriza, sin embargo, para cantar un himno al sabroso artículo 29, el cual, por ser unánimemente considerado como artículo de primera necesidad, anda por las nubes y no está al alcance de todas las fortunas.

Cualquier regocijo en este sentido le consideramos prematuro.

NOTICIAS Y GACETILLAS

Desde hace dos días han quedado instaladas en los nuevos locales, calle Mayor principal, núm. 15, las oficinas de la Federación Católica Agraria de la provincia, habiéndose cerrado al público las antiguas dependencias de la calle de Gil de Fuentes, núm. 16.

Se interesa la presentación, en las oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento, de Eduardo Fraile Galán, para hacerle entrega de documentos que le afectan.

Si con Licor del Polo te enjuagaras cuatro meses, no más, yo te aseguro que nunca mis consejos olvidaras, pues jamás de la boca te quejaras sin llegar a gastar ni medio duro.

En Mazuecos han sido puestas a disposición de la Alcaldía, dos mulas extraviadas, cuyo dueño se ignora, el cual puede pasar a recogerlas en el término de quince días.

Vestidos para Comunión

Se han recibido preciosos modelos, confeccionados exclusivamente para esta casa, que es la que mayor surtido presenta en confecciones.

EL IRIS, Don Sancho, 1, 3 y 5, esquina a la calle Mayor Principal.

Mañana se cumple el segundo aniversario del fallecimiento del niño Vicente Pérez Vega, que murió en esta ciudad a los nueve años de edad.

Reiteramos el más sentido pésame al capitán de esta Zona, nuestro buen amigo don Vicente Pérez.

En Villacianca ha sido denunciado el pastor Antonio Bilbao, por hurtar un cabrito a su vecino Gregorio Flores.

En el mismo pueblo, se ha declarado ayer un violento incendio en la casa propiedad de Julián Medina Fernández.

Pudo sofocarse a los pocos momentos, con el auxilio de varios vecinos.

Las pérdidas son de excasa importancia.

Probad las marcas Claret y Diamante de «Bodegas Franco-Españolas» de Logroño y no beberéis otro vino Rioja.

La suerte de los cautivos

Nuestro colega de Madrid «Informaciones», publica el sueto siguiente, relativo a la situación actual de los prisioneros españoles que gimen en poder del jefe moro Abd-el-Krim: «Las noticias recibidas de Melilla sobre la situación de los cautivos de Abd-el-Krim han producido en Madrid honda inquietud.

Sobre los tormentos que ya pasaron los desventurados abandonados de Monte Arruit ¿qué infortunios son los que están viviendo estos días?

Como fuimos los únicos en decir oportunamente las seguridades que en los días siguientes al 18 de Marzo pasado, en que comenzó el bombardeo de Alhucemas, ofrecían algunos diarios, afirmando que el general Navarro y los demás jefes y oficiales y soldados cautivos como él habían sido internados a la cabilla de Bocoña y se hallaban a salvo de todo peligro, era sólo un generoso supuesto. Las recientes noticias dicen que los infelices españoles son retenidos por los moros junto a los cañones que nos disparan, y cuando alguno es desmontado por nuestras baterías, ellos, nuestros compatriotas, son forzados a efectuar las obras de reparación.

De nuestros cautivos, ¿cuántos son los que viven todavía? ¿Cuántos los que en la agravación de su situación no pudieron resistir y sucumbieron?

Nada se sabe, nada es posible saber tampoco... Están rotas las gestiones oficiales que durante siete meses se realizaron infelizmente en pos del rescate. Ahora—¡a buena hora!—todo se aguarda de la gestión particular de cada familia. Para ello, sin duda, el alto comisario, que antes prohibía toda gestión, incluso la celebración de una misa con que demandaban el concurso de la Divinidad, las deja en absoluta e incondicionada libertad de acción...»

(POR TELEFONO)

Madrid, 7

El parte oficial de ayer

Madrid.—Según comunica el general encargado del despacho desde Tetuán, a las 20'16' del día de hoy, no ha ocurrido novedad en los territorios de Ceuta, Tetuán y Larache.

En el de Melilla se ha ocupado por la brigada de Bugardain, hoy acampada en Kunti, la posición de Chemorra, con escasa resistencia.

La brigada de Cabanellas, desde Kandussi, salió para ocupar Lahari, en Tuya, consiguiéndolo, y estableciendo posición en un sitio inmediato.

El repliegue se hizo en buenas condiciones.

Los hidroaviones

Melilla.—En la operación verificada ayer han intervenido por primera vez los hidroaviones, bombardeando con gran eficacia la costa desde Afrau a Sidi-Dris.

La operación se desarrolló normalmente.

Incendio de un poblado

Confirmada la presencia de Abd-el-Krim en Dar-Quebdani, cuatro aparatos Bristol y cuatro Havilland se elevaron y bombardearon Monte Mauro, Bu-Ermana y Dar-Quebdani, viéndose a los moros huir ante la presencia de los aparatos, que lograron incendiar uno de los poblados enemigos.

La operación del miércoles

Se sabe de manera cierta que en la operación realizada ayer por la columna Cabanellas, los rebeldes tuvieron más de treinta muertos y numerosos heridos. Entre aquéllos figura el jefe de M'Talza, Ajamed Akader.

PÉRDIDA

Del ganado mayor de esta capital, se ha extraviado una yegua de cinco años, castaña oscura, de tres dedos de alzada, paticalzada, con la crin cortada y marcada a tijera con una A en la carrillera izquierda. Se agradecería, a quien sepa su paradero, avise a su dueño Antonio Riguero, en Palencia.

Ford

EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL AGENCIA DE PALENCIA

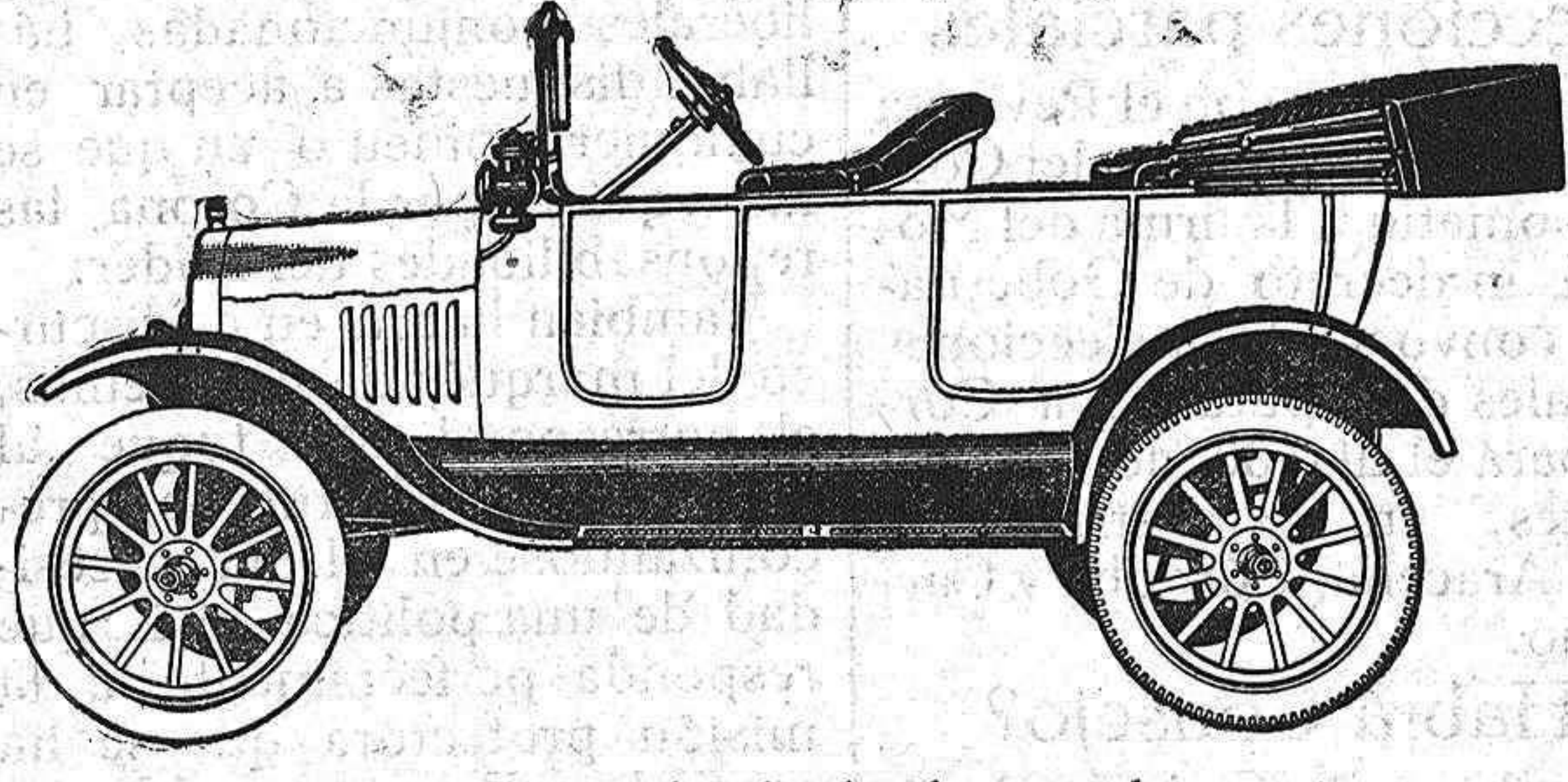
Entrega inmediata de Automóviles, Camionetas y Tractores

Precios franco bordo Cádiz derechos pagados

Voiturette sin arranque eléctrico	5.100	Sedan con arranque eléctrico	9.080
Id. con id. id.	5.470	Coupé id. id.	8.025
Doble faetón sin arranque eléctrico	5.350	Chassis común	4.080
Id. con id. id.	5.725	Id. de autocamión	5.065

Gran rebaja de precios en los Tractores **FORDSON 4.070 CADIZ**

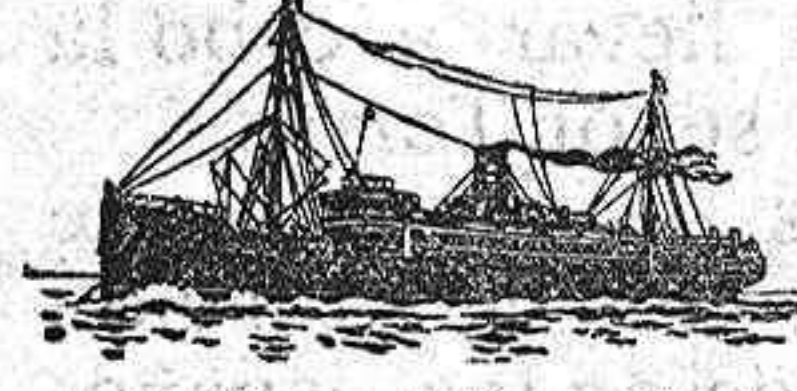
Gran Stock en piezas de repuesto legítimas



Pensa hidráulica para la colocación de bandajes maticos en autocamiones

Gran servicio de automóviles de alquiler completamente nuevos. Precios: 0'90 kilómetro. Abonos a precios especiales. Venta de Gasolina, Aceites, Neumáticos y Accesorios; todo de las mejores marcas y con el máximo de rendimiento. Precios sin competencia. Agentes exclusivos para Palencia y su provincia:

CALDERON Y MATEO (S. L.)
GARAGE: Calle Mayor, pral., núm. 2



Holland-America Line-Rotterdam

(Netherlands American Steam Navigation Company)

Vapores correos holandeses

Servicio rápido de pasajeros de SANTANDER A HABANA Y VERACRUZ

Próxima salida fija de SANTANDER:

Vapor «LEERDAM» saldrá el 11 de Abril.
Vapor «MAASDAM» saldrá el 9 de Mayo.
Vapor «EDAM» saldrá el 29 de Mayo.
Admitiendo pasajeros de primera clase, segunda económica y tercera clase.
Incluidos toda clase de impuestos. Para Habana y Veracruz.—También admiten carga para Habana, Tampico y Nueva Orleans.
Estos vapores son completamente nuevos construidos en el presente año y su tonelaje es de 16.000 toneladas cada uno.—En primera clase los camarotes son de una y de dos personas.—En segunda económica los camarotes son de dos y de cuatro literas.—En tercera los camarotes son de dos, cuatro y seis literas.
Para informes y cabida dirigirse al agente en Santander y Gijón, D. FRANCISCO GARCÍA, Wad-Ras, 3, pral. Apartado 38. SANTANDER.
En PALENCIA, los pasajeros de Cámara pueden dirigirse a GUILLERMO QUEVEDO CORTÉS, Avenida de la Argentina, núm. 2.

PRECIOS

HABANA	VERACRUZ
1.ª clase	Ptas. 1.338'50 Ptas. 1.450'00
2.ª económica	850'00 » 925'00
3.ª	563'90 » 613'90

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 5.

LÍNEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 28, de Málaga el 29 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana, Veracruz. Regresando de Veracruz el 27 y de Habana el 25 de cada mes con escala en Nueva York.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz, el 15 de cada mes para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 15, para Sabánilla, Caracas, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LÍNEA BRASIL PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York, puertos Cantábricos a Nueva York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

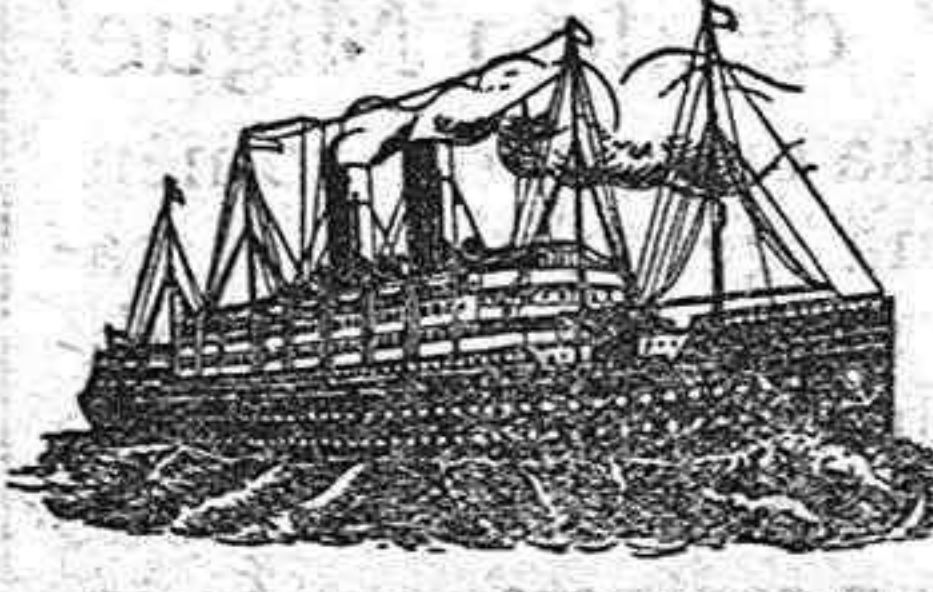
Estos vapores admiten carga en las condiciones favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo.

BALNEARIO DE LIÉRGANES

SANTANDER

NO HAY TRATAMIENTO MÁS EFICAZ PARA COMBATIR LOS CATÁRROS DE LA NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS Y PULMÓN, ASI COMO PARA PREVENIRLOS, QUE EL USO DE ESTAS AGUAS. SON EFICACÍSIMAS EN LOS CALCULOS Y ARENILLAS DEL RIÑÓN.



Compañía Hamburguesa-Americana

Línea de vapores correos entre SANTANDER, HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO.

Salidas de Santander los días 14 de cada mes Las próximas salidas de Santander las efectuarán los magníficos vapores de dos hélices:

«HAMMONIA» el 14 de Abril
«HOLSATIA» el 14 de Mayo
admitiendo pasajeros de 1.ª clase, 2.ª económica y 3.ª clase para los citados puertos.
Precio del pasaje:

HABANA	VERACRUZ Y TAMPICO
1.ª clase, varias categorías, según tarifa.	incluido
2.ª económica	859'50 927'50 impuestos
3.ª clase	576'50 615

Para toda clase de informes, dirigirse a los consignatarios en Santander, CARLOS HOPPE Y COMPAÑÍA, apartado postal núm. 27.—Teléfono núm. 102.—Dirección telegráfica: Hoppe, Santander.—En PALENCIA, los pasajeros de cámara pueden dirigirse a GUILLERMO QUEVEDO CORTÉS, Avenida de la República Argentina, núm. 2.

NOTA.—Se recomienda a los pasajeros que deseen embarcar en estos vapores que se presenten en esta Agencia con cinco días de antelación al de la salida, con el fin de tramitar la documentación que se requiere para embarcar.

El Económico

Nuevo comercio de tejidos, paños y confecciones de todas clases de

PUDENCIANO PAISÁN

No dejéis de visitar este comercio, donde el público encontrará grandes economías en sus compras. Poco cuesta probar.—PRECIO FIJO.

MAYOR PRAL., 139 y 141 (Pasaderas)—PALENCIA

VITICULTORES

Próxima la temporada del empleo del azufre, recomendamos el de La Industrial Química de Zaragoza, que por su riqueza sulfurosa (99 1/2 por 100) y su mayor volumen que los de otras marcas, le hace ser el mejor y más económico.

Representantes para Castilla, León y Asturias: Espegel, Riva y C.ª, Droguería.—PALENCIA.

Talleres de Fundición de VENERANDO ARIAS

Mayor Antigua, núm. 147

Se construye toda clase de piezas de recambio para arados, maquinaria agrícola e industrial.

En esta Casa se encontrará economía en los precios y ventajas en cualquier encargo que se le confieran.

Ferretería Venta de toda clase de artículos pertenecientes a este ramo, en la Sucursal de estos Talleres.

Callos Ungüento mágico

No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos lo han usado y oírá usted maravillas. Pídale en farmacias y droguerías, 1'50 pesetas. Depósito en Palencia, principales Farmacias y Droguerías.

Grandes cantidades de árboles frutales, maderables y de sombra.—Plantas altas y fuertes.—Plantas de alcachofas de fruto de todo el año.—Plantas de fresón muy grueso; variedad que produce de Mayo a Noviembre.—Rosales de tallo alto, injertos, etc., etc. Se remiten catálogos gratis a quienes lo soliciten. RAFAEL LEÓN, Bretón de los Herreros, núm. 32, Logroño.

El Moderno
Gran taller de coches de Amor y Armero

Construcción, reparación y pintura de toda clase de carruajes. Especialidad en construcción de cajas y carrocerías. Ignacio Martínez de Azcoitia, número 15 (antes San Francisco)—Palencia.

Desde 14 duros semanales puede ganar toda persona activa, elaborando en su casa un trabajo fácil, propio para ambos sexos, sin necesidad de desatender sus habituales ocupaciones. Detalles GRATIS mandando sello para la respuesta. Apartado 1.052.—MADRID.

Vino tinto y clarete a 0'60 céntimos litro, en la bodega de Ruizpérez; calle de San Marcos.

Molino y tierras EN VENTA Ó RENTA Se venden o arriendan un molino harinero y dos obradas de tierra de primera, en el término Trascasas de Castrojeriz, provincia de Burgos. También se venden o arriendan 11 obradas de tierra en el campo de Villamediana, cerca de Magaz y de Reinoso y una buena casa en el casco de la población. También se venden o arriendan 5 obradas de tierra en el campo de Reinoso de Cerrato. Del precio y condiciones informará, en Reinoso de Cerrato, Hermógenes Nieto Polanco.

Oficiales carreteros Se necesitan en el taller de Aguilar Casero; Puertas de León, Palencia.

Se venden dos terneras de pura raza lechera; informes, Pastores, 14, Palencia.

Parada particular compuesta de un caballo hispano-percherón y un rufero hispano-árabe, en Villalumbroso; Honorato Calleja.

Vendo un macho de 6 años, de 7 cuartas y 5 dedos, se da a prueba; Bonifacio Acero, en Villamuera de la Cueva,

Se venden 2 vacas de leche y una ternera; para tratar con Secundino Diez, en Villaviudas.

Dependiente edad 23 años, se ofrece para almacén y detall de paquetería, mercería, quincalla, etc.; informes en esta Administración.

Se venden dos novillas, primero y segundo parto, cumplen el 12 de Abril y otra recién parida, primer parto y una novilla cruzada, da 4 azumbres, rata; informarán, Gil de Fuentes, núm. 10.

Se vende un carro de labranza bien herrado, seminuevo; dos segadoras en buen estado; una máquina Cormick, otra máquina Massey-Harris; dos avestadoras, máquina Casasola, una con pies de hierro; garbanos superiores para sembrar. Para tratar con Francisco Redondo, en Mazariegos de Campos.

Ovejas Se venden 74 jóvenes, 43 de leche, 17 caincans, 12 emparejadas y 3 carneros; para tratar, con su dueño en Monzón de Campos, Félix de Vega.

Se vende una noria del número 2, seminueva, para tratar, con Alejandro Iglesias, en Fuentes de Nava.

SUBASTA Para la venta de una sexta parte indivisa de la casa sita en esta ciudad y su calle Mayor principal, número 217, que pertenece a la memoria doña Micaela-Carmen Sahagún de los Cobos; se celebrará el día 8 de los corrientes y hora de las once de la Notaría de don Aniano Masa de esta capital. Título de propiedad y pliego de condiciones, de manifiesto en la misma.

Bocoyes y pipas Se venden en buen estado; para tratar, con Patricio Castañeda, en Boadilla del Camino.

«LA IBERIA» necesita un mozo de comedor de 15 a 18 años, con buenas referencias. Inútil presentarse sin ellas.

Se necesita dependiente de ultramarinos, con mucha práctica y buenas referencias; informarán en este periódico.

Se arrienda un almacén espacioso, sitio céntrico, con puerta accesoria; para tratar, con Emilio Prieto, Mayor principal, 162.

Guarda Para campo y ganado, se necesita en Pozo de Urama, ganando diez cargas de trigo; para tratar, con Sr. Alcalde.

Se vende un macho burrón, de 3 años, cuartas y un dedo de alzada; para tratar, con Mariano Hermosa, Amusco.

Palomina Se vende en Frechilla; para tratar con D.ª Ciria Castro, General Anuncio, núm. 3, 2.ª derecha, Palencia.

Subasta Se celebrará el día 10, y hora de las doce, en el Juzgado de 1.ª instancia, de varias fincas sitas en esta ciudad, procedentes de un testamento de don Juan Alonso Tejedor.

Imprenta de la Federación Católica-Arriana

El mejor CEMENTO El Cangrejo es el de la marca De venta, al por mayor y por sacos sueltos, en la FÁBRICA DE PIEDRA ARTIFICIAL DE Jerónimo Arroyo —PALENCIA—

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida